



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



ACTA SESIÓN ORDINARIA GADPRSC

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

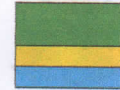
En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha catorce de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 09h00am se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal". Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos la Ing. Franchesca Laborde Caicedo. Toma la palabra el Sr. Presidente. - Compañeros vocales, señorita secretaria, buenas tardes, bienvenidas a esta sesión ordinaria de junta, para dar por iniciada la sesión Sra. Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.** -Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.** -Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes 24 de julio y acta de la sesión ordinaria del día viernes 31 de julio del 2020. **TERCER PUNTO.**-Análisis del Proceso de Presupuesto Participativo del año 2021. **CUARTO PUNTO.**-Análisis del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2019. **QUINTO PUNTO.**- Análisis y resolución de la situación actual del Cementerio General Salomón Gómez. **SEXTO PUNTO.**- Asuntos varios, acuerdos y resoluciones. Toma la palabra la Sra. Secretaria.- Está en consideración el orden del día para su aprobación. No habiendo objeción con el orden del día, se aprueba por unanimidad, para lo cual se procede con el primer punto. **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quórum. Toma la palabra el Sr. Presidente. - Sra. Secretaria proceda a realizar la constatación del quórum. Con la presencia del Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal" y Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", si existe quórum reglamentario para continuar con la sesión. **SEGUNDO PUNTO.** -Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes 24 de julio y viernes 31 de julio del 2020. Hace uso de la palabra el Presidente para manifestar a los señores vocales que está en consideración las actas de la sesión ordinaria del día viernes 24 de julio y acta de la sesión ordinaria del día viernes 31 de julio del 2020, para su revisión y respectiva aprobación. Toman la palabra los señores vocales para manifestar las respectivas observaciones en cada una de las actas; para lo cual por unanimidad la junta en pleno aprueba el acta de sesión ordinaria del día viernes 24 de julio y acta de la sesión ordinaria del día viernes 31 de julio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



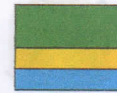
del 2020. **TERCER PUNTO. -Análisis del Proceso de Presupuesto Participativo del año 2021.** Toma la palabra la CPA, Carla Tandazo, muy buenos días con todos, me comuniqué con la CONAGOPARE porque había esa inquietud en cuanto al proceso que ya a ésta fecha, ya se debió haber dado porque es por fases y ya debemos de estar por la tercera o cuarta fase, pero supieron manifestar que el proceso se encuentra detenido por cuanto no podemos hacer el presupuesto, ya que no sabemos cuál es el valor del presupuesto para el 2021, lo que el gobierno nos asigne entonces no hay un documento legal donde se haya determinado que la asignación que estamos recibiendo en estos momentos que es de \$12,437.00, esa es la que va a regir de aquí en adelante; es más ni siquiera una reforma se puede hacer todavía hasta que no nos comuniquen vía oficio, porque la CONAGOPARE está esperando que se pronuncie para poder dar la orden de cuál es el valor de la asignación de aquí a diciembre y que sería referente para el próximo año entonces estamos detenidos con eso, pero sino tenemos un documento legal no se puede hacer el presupuesto y no sabemos nuestra asignación para el próximo año, prácticamente bajará el presupuesto a \$209,000.00 pero si nos manejamos con un presupuesto así en el supuesto caso tendríamos que bajar el sueldo del presidente, ya que es un determinante para bajar el sueldo de los vocales, desde aquí comenzaría y con otros ajustes más; el gasto corriente se apalanca con lo del cementerio ya el gasto de inversión es el 70% y el gasto corriente es apenas el 30% de las asignaciones del Presupuesto General. Interviene el Sr. Pedro Maldonado.- pero no le han dado solución para esta situación, la CPA. Carla manifiesta que no, pero la CONAGOPARE está haciendo la gestión porque en realidad ya se está cumpliendo los tiempos y debemos ir avanzando con las fases, pero si no hay un valor referencial y si yo cojo los 3 últimos valores referenciales nos va a dar la asignación que se recibió a principios de año y esa no es, porque tenemos que promediar, pienso que la que llegue de agosto es la determinante, de ahí si llega \$12,000.00 con esa nos vamos, pero ya teniendo el documento. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia acotando que la compañera Carla ha sido muy explícita no podemos tomar decisiones, para hacer algo sobre el presupuesto, si quedamos con la misma asignación estamos con algunos déficit, pues si la cuestión social se mantiene e este año, estamos con un déficit de \$13,000.00 de asuntos sociales, para el 2021 el presupuesto debe ser bien estructurado tenemos que trabajar ya en hacer función de convenios o haciendo un financiamiento con el Banco del Estado, porque los recursos propios son escasos y más con la situación financiera, acogiéndome a la sugerencia de la compañera Carla de esperar qué resultados tenemos con la CONAGOPARE Nacional y el Ministerio de Finanzas sobre el próximo presupuesto e incluso sobre el actual, aunque nos toca hacer un replanteamiento del presupuesto por mi parte me



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



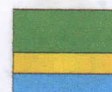
acojo a la sugerencia de mi compañera. Toma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez.- buenos días compañeros, Sr. Presidente, con lo que manifiesta Carlita creo que la situación está muy preocupante, para el 2016 cuando se hicieron los recortes pero el Ministerio de Finanzas emitía en este caso el registro oficial, pero ahora, ni siquiera emiten un documento oficial que se explique sobre el recorte y en base a qué porcentaje, a mi parecer se lo está manejando de una manera que no es idónea, es preocupante porque actualmente los GAD'S estamos en el limbo no sabemos qué vamos a hacer, porque como lo comentaba mi compañera Carlita, no podemos tomar un presupuesto inicial porque para hacer un presupuesto participativo, ahora con este recorte que estamos recibiendo de \$12,000.00 pero si nos queda ese presupuesto para el año 2021, que podemos, hacer es un retroceso porque con ese valor de \$209,000 tenemos que automáticamente cambiar de modelo de gestión, así no lo queramos compañeros, porque la ley no nos permite tener dividida la función, la ley permite a partir de los \$250,000.00, dividir la función entonces que tendríamos que ir pensando en esa situación y no solo en que tendríamos que volver al pasado, tener una sola funcionaria, tener que hacer doble función y eso es complicado y a más de eso tendríamos que los puestos que se han generado, también prescindir de los servicios de algunos funcionarios y qué decir de los proyectos sociales, con ese presupuesto quizá uno de ellos no se podrá sostener, pero esperemos que los compañeros de la CONAGOPARE Nacional hagan la gestión pertinente, pues el gobierno nacional ya se va, el nuevo gobierno que va ser electo el próximo año, será quien tome la decisión sobre el presupuesto del Gobierno Parroquial, eso es una de las cosas que nosotros tenemos en contra, que este Gobierno ya no le importa lo que suceda con los GAD'S parroquiales es preocupante la situación, yo estuve en la sesión del municipio en cuanto al presupuesto participativo algo converse con Franchesca, el municipio lo hace de manera virtual ellos están con la misma situación, pero como vuelvo y lo repito los municipios tienen otros ingresos que les permite manejarse de otra manera, entonces ellos sí van a hacer la elaboración del presupuesto participativo de manera virtual en base al presupuesto que ellos manejan, obviamente a la espera porque se dice que en el mes de septiembre se va a emitir un registro oficial en el tema de los presupuestos. Toma la palabra el Sr. Pedro Maldonado permítame hacerle una pregunta Ingeniera, buenos días señor presidente, buenos días, señorita secretaria, tesorera, compañeros vocales, el presupuesto que tenemos en la actualidad es de \$209,000.00 verdad, interviene la CPA. Carla Tandazo, manifestando que no, en el caso de que la asignación se siga manteniendo en \$12,437.00 qué es lo que está llegando, entonces para el próximo año el presupuesto sería de \$209,000.00. Retoma la palabra el Sr. Pedro Maldonado.- entonces el sueldo baja totalmente, ya no sería el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



suelo inicial, la CPA Carla Tandazo responde que no ya sería ese valor, sino menos unos \$400, todo lo referente al sueldo del presidente, que es el que determina. Toma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez.- Y eso habría que sacar lo de los gastos corrientes para que no baje mucho el sueldo del presidente y de los vocales. Intervención del Lcdo. David Cueva.- buenos días con todos he escuchado lo que ha conversado la compañera Carla y ella ha sido muy clara en ese sentido, ya toca esperar para ver que nos envíen de la CONAGOPARE y como lo enfatizó el compañero, los otros gobiernos poseen otras fuentes de ingresos, en vista que existen estas situaciones con el recorte del presupuesto, creo que nos toca ajustarnos porque nos afecta a todos, toca esperar la resolución que llegue para luego dar el análisis respectivo, en ese sentido de pronto si se baja el presupuesto igual nos vamos a mantener ahí. La CPA Carla Tandazo responde.- La ley no lo permite, porque dice que el presupuesto esta de 0 a \$250,000.00 con una secretaria/tesorera, con ese presupuesto estaríamos en ese rango, de \$250,000.01 ahí si se divide las funciones, otra cosa que creo que no aclare bien si en este mes sigue llegando los \$12,000.00 tendríamos que hacer una reforma, porque si no, no vamos a poder cumplir con las obligaciones de todo de este año el sueldo, por eso se está esperando porque se suponía que hasta el 20 se debía esperar. Interviene el Lcdo. David Cueva comentando que toca alquilar el salón, es la única entrada de nosotros e incluso dándole cláusulas a los que vienen a alquilar y de pronto agilizar lo de la vía pública, seguir insistiendo y manifestarle al Sr. alcalde que ellos tienen otras entradas y nosotros no, de pronto habrá una consideración que nos pertenece por ley, porque esto se ha estado por mucho tiempo cobrando. Toma la palabra la CPA Carla Tandazo manifestando que también el cementerio porque eso es lo que apalanca el gasto corriente, el 30% no alcanzaba para cubrir el gasto corriente, entonces siempre se pone los otros ingresos. Interviene el Lcdo. David Cueva aportando que hay que cobrarle a los que deben del cementerio. El Sr. Maldonado realiza una pregunta, es decir, que si esto no se soluciona la situación de la secretaria y tesorera sería una sola, con doble carga, manifiesta la CPA., Carla Tandazo antes no existían tantos entes de control, hay muchas instituciones públicas que piden información que el Consejo de Participación Ciudadana, la Defensoría del Pueblo, la Secretaria de Planificación, el Ministerio de Finanzas entonces todos requieren de información. Interviene el Ing. Marlon Tapia, algo importante hay que ser bien claros para ya comenzar con el presupuesto participativo darle los datos reales porque la gente está mal informada, piensa que nosotros manejamos demasiados recursos, pero eso de forma virtual van a pedir lo que sea, pero esto tiene que hacerse público para que la gente conozca la realidad de la junta parroquial, para luego manejarlo es pedir competencias de una forma armónica que sea beneficiosa para la parroquia tenemos vías públicas,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



mercado, muchas cosas que podemos pedir, pero si no tenemos la capacidad para poder hacer eso, solamente para irnos a reunir 2 veces por semana y hasta luego eso es lo que se hacía más antes nos reunimos, pero para hacer una buena inversión hacíamos un comodato creo que el momento propicio es ahora, ir a solicitar las competencias al gobierno municipal, usted Sr. Presidente vaya conversando con la CONAGOPARE o que le vaya ayudando en qué competencias le pueden sugerir para que le den, si hacemos un proyecto con una ordenanza para la competencia. Toma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez en cuanto al presupuesto participativo mociono que se realice con la modalidad del municipio, que de acuerdo a las competencias y a los componentes vamos a elaborar 4 proyectos para que la gente vaya eligiendo y con un espacio en blanco, es decir, si una comunidad no está de acuerdo con esos proyectos, puede acotar una sugerencia en el espacio en blanco, sincerarnos de acuerdo a lo que el presupuesto nos permita, porque de nada sirve que pongamos un link y que la gente pone quiero la obra de alcantarillado, aunque no es nuestra competencia. Para lo cual la secretaria manifiesta que, con las acotaciones realizadas por los señores vocales, una vez que exista pronunciamiento de parte de la CONAGOPARE Nacional y Provincial, se tomaran acciones para la reforma el presupuesto del año 2020. El Vicepresidente Marlon Tapia apoya la moción del Vocal Johnny Rodríguez, para lo cual la junta en pleno del Gobierno Parroquial Rural San Carlos **RESUELVE:** El Presupuesto Participativo del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, se lo realizará de manera virtual e informativa donde se establezca los componentes, las competencias y proyectos dentro de la página web institucional, con un espacio en blanco para que la comunidad realice la acotación sobre qué proyectos quiere que se gestiona a través de los diferentes niveles de gobierno, donde la invitación sería con antelación, estableciendo el plazo y el link en el cual se ingresara a la página web, esto con la finalidad de cumplir con las disposiciones del COE Nacional y cantonal. **CUARTO PUNTO. - Análisis del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2019.** Hace uso de la palabra la Srta. Secretaria acotando que el día de hoy el presidente de la asamblea se acercó a dejar un oficio que manifiesta lo siguiente: Sr. presidente con fecha de 16 de septiembre del 2020 oficio 016 reciba un cordial saludo a nombre de quienes integramos la asamblea ciudadana de la parroquia San Carlos, a tiempo de informarle a usted que de acuerdo al reglamento general de Rendición de Cuentas al momento deberíamos encontrarnos terminando la fase 2 del referido proceso pero debido al estado de excepción dictado por el presidente de la República del Ecuador debido por el contagio del COVID-19 el pleno del Consejo de Participación Ciudadana resolvió suspender el referido proceso y recién el 15 de Julio del 2020 mediante resolución resolvió reiniciar el proceso de Rendición de Cuentas y permitir hasta el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



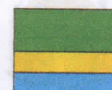
31 de octubre la oportunidad para que los GAD'S y empresas vinculadas realicen la deliberación pública y entreguen el respectivo informe al Consejo de Participación Ciudadana el motivo de la presente Sr. presidente es para solicitarle a usted la información necesaria para generar las preguntas que servirán como fundamento para el proceso de Rendición de Cuentas del GAD que usted dirige y que son los parámetros indicados en las leyes y reglamentos para estos procesos. 1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2. Oferta de Campaña de la Autoridad. 3. Plan Operativo Anual, Plan Anual de Políticas Públicas. 4. Listado de Instituciones Vinculadas. Esperando que la presente tenga la acogida necesaria y reiterándole mis sentimientos de consideración y estima. Sr. Alex Haz presidente de la Asamblea. Para esto la Srta. Secretaria manifiesta que ese es el paso a seguir, como institución hay que brindarle la información y con eso ellos nos hacen la consulta ciudadana y de ahí se forma la comisión mixta, entre ellos y nosotros. Se le da paso a la Ing. Jessica Cedeño, Técnica de Proyectos quien es la encargada del tema de rendición de cuentas.- Buenos días compañeros vocales y Presidente, como primer punto es realizar un oficio a la asamblea manifestándoles sobre las preguntas o en que ellos se quieren enfocar para lo del proceso de Rendición de Cuentas, ellos ya han respondido y nosotros en base a eso tenemos que realizar el informe preliminar de las peticiones que ellos han hecho, ahora que se considere lo relevante sobre el proceso de Rendición de Cuentas y es mediante un video o un video en vivo, eso es decisión de ustedes compañeros como lo deseen realizar y nosotros hacemos los procesos del informe para emitirlo a la plataforma. Hace uso de la palabra el Ing. Marlon Tapia preguntando si la rendición de cuentas va a ser como institución, todo a nivel general o es a nivel de cada uno de los vocales. Para lo cual responde la secretaria que es general, es decir el Gobierno Parroquial va a hacer la rendición de cuentas como institución no individual, a nivel institucional. Retoma la palabra el Vicepresidente para manifestar que debe quedar clara la situación, porque no vaya a ser que el presidente de la asamblea va a pedir la Rendición de Cuentas a alguno de los compañeros vocales, por eso hay que irles informando lo que tienen que hacer, al momento de la rendición de cuentas no podemos dejar a cada uno por su lado, debemos de ver que es a nivel general del gobierno parroquial, cualquier persona que quiera hacer daño con lo de la rendición de cuentas de tal aspecto, porque se va a topar con toda la institución. Toma la palabra el Sr. presidente Carlos Solís manifestando que conversó ayer con la compañera de la Esperanza y me dice que va a realizar la rendición de cuentas virtual, que no lo va a ser presencial, incluso ellos van a grabar; aporta el Ing. Marlon Tapia comentando.- como usted va a estar al frente si lo quiere hacer de una forma grabada no hay problema, la situación es de aquí se da el caso o sugerencia que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



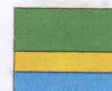
no existe en otra parroquia una contraposición, y o primero que van a decir es que escondemos algo y eso lo digo con propiedad porque eso es lo que va a salir primero; La acotación de la CPA. Carla Tandazo es que la ley lo ampara, pues todas las instituciones generalmente lo van a hacer de manera virtual. Retoma la palabra el Ing. Marlon Tapia acotando que es importante que sepan cómo se va a hacer la rendición de cuentas, amparados como dice la ley, para que no crean que es invento del presidente, se va a realizar de forma virtual porque lo dice la ley. Hace uso de la palabra el Sr. Pedro Maldonado manifestando que si existe la posibilidad de que el Sr. de la asamblea pide que se haga la rendición de cuentas presencial, así sea con 25 personas. Pide la palabra el Sr. Johnny Rodríguez mencionando que en este caso, como corresponde con el compañero presidente compartir la rendición de cuentas 2019, de enero a mayo que correspondería como ex presidente y de junio en adelante al compañero presidente aquí hay que tomar en cuenta que nosotros no tenemos que darle importancia a un señor que se está sobrepasando por encima de nosotros que somos las autoridades electas por el pueblo y segundo porque ellos no están tratando de hacer una rendición de cuentas como cualquier institución pública lo hace, sino que están tratando de llegar más allá y ellos piensan que hubo falencias en el proceso, pero en este caso se hizo una auditoría especial y no hay nada que esconder de ellos, y si los señores piden documentos, se les va a proporcionar lo que necesiten y se le va a demostrar que desde enero a marzo, quien estuvo al frente fue la Ing. Vicenta Zambrano quien firmó todos los convenios y las pequeñas cosas que se hicieron, , simplemente para la transición lo que se hizo es estar como custodios, así como nosotros dejamos en el Gobierno Parroquial más de \$40,000.00 que no se pudo ocupar para nada entonces yo no tengo nada que ocultar lo que se hizo, esta dentro del Plan Anual de Contratación Pública, en lo poco que se pudo hacer y si ellos quieren toda esa información desénla yo no tengo ningún inconveniente y yo daré la cara por mi administración y por mi compañera la Ing. Vicenta Zambrano, con la que estuve al frente firmando en los meses de enero, febrero y marzo, ellos quieren tratar de desprestigiar con sus interés políticos que tienen, la labor que nosotros hemos hecho es servir a nuestra gente, por ese lado estamos bien, porque el único órgano de control que tenemos es la Contraloría General del Estado, en la cual hay que rendirle cuenta de todo lo que hacemos; porque cuando uno hace las cosas bien no tiene nada que temer hay que estar preparado con documentación solicitada, porque ellos quieren llegar más allá. Hace uso de la palabra el Ing. Marlon Tapia para preguntar si la asamblea tiene el asidero legal para pedir que sea presencial. El Sr. Johnny Rodríguez comenta que ellos no tienen la potestad, ni de lo que se ha hecho en base a lo ejecutado. La Tesorera comenta que de las preguntas eso sí. Toma la palabra el Ing. Marlon



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Tapia, mi pregunta iba en base a eso si los de la asamblea tienen la potestad de sugerir de que sea presencial pero si ellos no tienen la facultad nosotros decimos que se hace virtual y listo. Acota la Ing. Jessica Cedeño respondiendo a la pregunta del Ing. Tapia que el Gobierno Parroquial tiene la potestad y la decisión de decidir cómo la hace; retoma la palabra el Ing. Marlon Tapia entonces así mismo tiene que tener un argumento legal donde se sustente eso, porque al momento que decimos que no va a ser presencial, debe ser en base a lo legal. Con todo lo antes expuesto la junta el pleno, por unanimidad **RESOLVE:** Realizar la Fase 3 de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2019 "Deliberación publica" en base al Instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana, del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2019, realizando una transmisión en vivo por un canal o red social oficial que permita la retroalimentación de la ciudadanía (Facebook Live, Video, Zoom, Periscope, Meerkat, Livestream, etc). **QUINTO PUNTO. - Análisis y resolución de la situación actual del Cementerio General Salomón Gómez.** Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia manifestando sobre las personas que han incumplido con los pagos de los predios que adquirieron en el cementerio, hay casos de personas que creo que desde el 2014 o 2015 están debiendo para según eso tomar resoluciones. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente Carlos Solís para preguntarle a la Ing. Jessica Cedeño, si en la base de datos que ella dio a las autoridades, están todas las personas que están en mora. Para lo cual la Ing. Jessica Cedeño responde que están todas las personas desde la administración anterior, ahora hay personas desde el 2015 que tienen recibos 2015, 2016, 2018. Interviene el Sr. Presidente Carlos Solís.- Pero ahora mi pregunta es porque queremos saber las personas que están en mora. Hace uso de la palabra el Sr. Pedro Maldonado.- Las personas que han hecho la adquisición ahora en el 2020, no están en mora, si es lo que pregunta, pero si hay personas desde el 2013 que han cogido terrenos y realizaron la construcción y hasta sepultura, pero que aún no cancelan. De la misma manera interviene la Ing. Jessica Cedeño y de hecho hay una señora que desde el 2013 compro un lote en \$400 y solamente deposito \$20 quedo de saldo \$380. Pide la palabra el Sr. Pedro Maldonado, pero hay otro tema Ingeniera de que existen personas que tiene los lotes pero ya desde el 2014, 2015, 2016, se le han acumulado los recibos no debe ser así porque si ya pasa tantos años tienen que pagar ese valor como crédito. Hace uso de la palabra el Ing. Tapia.- si están debiendo \$300 que era de contado y luego ya no cancelan, lo importante es recuperar cartera, digamos que al hacer las condonaciones, lo importante es que se trate de cancelar, por eso es que hay que ser bien especificos y personalizar a todos aquellos que están en mora. Interviene el Sr. Carlos Solís, dirigiéndose a la Ing. Jessica Cedeño.- usted tenía que tener el listado de las personas morosas de los lotes que son. Pide la palabra el Sr.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



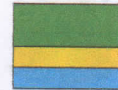
Johnny Rodríguez.- este punto es muy importante porque ustedes saben que parte del presupuesto nuestro es financiado por la competencia de cementerio y como también veo nombres que no aparecen tenemos los ex funcionarios del gobierno parroquial, ellos tienen terreno en el cementerio y no han cancelado y no los veo en esta lista, bueno la ley es para todos compañeros, yo creo que aquí para hacer un buen trabajo, en conjunto se debe ir manzana por manzana, verificando y de quienes son los terrenos, pues algunas tiene plataforma si ustedes pueden apreciar no refleja los nombres de los Sres. Marco Fuentes, Zoila Veliz, y creo que ellos tienen entre 3 y 4 terrenos cada uno, si ustedes pueden notar en mi administración ninguno de los compañeros tenemos terreno en el gobierno parroquial, yo creo que el rubro que está aquí no es real, porque había mucho de los terrenos que ya están en posesión, pero yo quiero que esto vaya de la mano compañeros, cuando nosotros podamos exigir el pago definitivo, es cuando ya tengamos las escrituras a nombre del gobierno parroquial, las escrituras del cementerio, una vez que nosotros tengamos legalizado el documento a favor del gobierno parroquial podemos exigir a los compradores, y de allí crear una estrategia para ir recuperando cartera y que los compañeros hagan un trabajo de manzana por manzana y ver cuál es el valor real de la deuda, otro de los temas es que se hizo una inversión en el cementerio, pero no ha generado nada por el alto costo, yo considero que debemos ponerlos en un precio más accesible porque la inversión ya se hizo, pero debemos recuperar algo de lo que ya se invirtió, tratar de promocionar esos cuerpos que ya están construidos, eso sería una alternativa para generar más ingresos, tenemos más en la parte de adelante y la gente no compra es por el costo, yo considero que podríamos pensar en eso más adelante cuando ya tengamos los documentos. El Sr. Presidente pregunta si es en la parte donde cuesta \$800. Retoma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez y esos recursos que se genere como hay está proyectado realizar algo bonito como una capilla, unos baños y reinvertir los recursos y con todo lo que se recupere de la cartera poder hacerlo, y por tiempo de los difuntos, poder realizar una misa campal pero tratando de generar recursos de ahí mismo, la cantidad de \$32,000.00 no es real, porque falta mucha gente ahí en ese informe. Hace uso de la palabra el Sr. Pedro Maldonado para manifestar que aquí hay un tema que la Sra. Segovia Marcías Georgina Ofelia, viuda de Lema tiene 2 lotes 7 y 8 ella que es lo que le comunicó la Ing. Jessica. De la misma manera interviene la Ing. Jessica Cedeño que ella en la administración de la hija compro los lotes en \$800 cada uno, ella dijo que en los 2 lotes como estaba la hija ella lo iba adquirir a \$500 cada uno pero cada uno está valorado en \$800 cada uno y dijo que como estaba la hija iba a pagar los \$1000 pero yo le informe que esos lotes estaban a \$800 cada uno y se le hace un total de \$1600, entonces ella me dijo que no y le dije que debe de cancelar los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



\$600 porque 2017 o 2018 tiene una sepultura, pero ella todavía debe, ella tiene el compromiso de compra. Hace uso de la palabra el Sr. Pedro Maldonado.- entonces vamos a hacer la campaña de que vamos a recorrer manzana por manzana y tener el listado de todas las personas que poseen lotes de terreno y bóvedas, vamos a lo que nos interesa, aquí nosotros tenemos que sacar una resolución muy aparte del recorrido interno que es una cuestión interna de la comisión, pero como gobierno parroquial tenemos que tener una resolución mediante una notificación directa a las personas con el valor real y amparándonos en lo que dice los contratos, que si ellos incumplen deben asumir los términos legales, lo otro que decía don Johnny, es buena idea, pero sería después de este paso de recuperar cartera, porque solamente el caso del compañero acaba de comprar 2 lotes a \$800 y nosotros le bajamos a \$600 no podemos hacer una rebaja entonces eso que está proponiendo debe ser después de que se haya receptado toda la cartera vencida. Interviene la Srta. Secretaria mencionando que luego de reformar todo el reglamento interno y de ahí en sesión se resuelve aprobarlo con todo. Retoma la palabra el Ing. Marlon Tapia, después que se resuelve hacer la notificación personalizada a todos los usuarios que están en mora, con los valores reales que están debiendo, nosotros tenemos que pedir un informe al compañero Pedro Maldonado y ellos tienen que darnos un listado, la ubicación y todo, nosotros lo que vamos hacer luego es la resolución y que esperamos el pago inmediato, sino se toparan con asuntos legales que refleja en el contrato, que pasara a manos del gobierno parroquial, porque de una manera a otra tenemos que tomar acciones que vaya a presionar a los usuarios, entonces esa sugerencia para que se discuta y se resuelva eso y la notificación debe ir firmada por el Presidente del GAD y de la Comisión de Cementerio. De la misma manera interviene la Ing. Jessica Cedeño, manifestando que en la manzana 6 la Sra. Betancourt Sara Elizabeth, ella compro un lote de terreno en \$400 e hizo la cancelación en \$760 se pasó entonces ella tiene en la cuenta \$360 yo le dije que devolverse no se podía entonces ella dijo que iba a hacer uso de ese lote,, ósea otro lote que ella tenía cancelado pero ella me dijo que se iba a acerca pero hasta ahora no se ha presentado. Se pronuncia el Ing. Marlon Tapia mencionando que eso sí, si ya está hecho pero que pague el resto que falta para poder darle el lote que van adjudicar. Hace uso de la palabra el Sr. Carlos Solís, aquí este don Muñoz Pérez Heredia, en la manzana 22 a comprado 2 lotes con un costo de \$600 ha abonado \$400 ósea debe 800 y fue en 2018. Toma la palabra la Ing. Jessica Cedeño, la fecha de contrato ahí le pongo la fecha de contrato, pero ella no tiene ni número de contacto ni nada. Toma la palabra la Ing. Jessica Cedeño, pero en el otro archivo tengo con número de teléfono, cuanto cancelo. Intervención el Ing. Marlon Tapia lo que hay que estar claros es que esto es un referencial,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



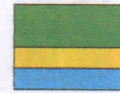
porque va a estar sujeto a lo que el compañero Pedro y la compañera Jessica nos den en veredicto de cómo esta. Con todo lo antes expuesto por unanimidad, la junta en pleno **RESUELVE:** Notificar a las personas que han adquirido un lote de terreno en el Cementerio General Salomón Gómez y están en mora, en dicha notificación se debe establecer los valores reales y en caso de no cancelar se van a ejecutar las cláusulas establecidas en el contrato compromiso de pago. Manifiesta el Sr. Pedro Maldonado Presidente de que la Comisión que desde ahora va a empezar con el tema de las escrituras, ya converso con el Sr. Fuentes Avilés para lo de los predios y ya le comento a la Tesorera para darle a conocer todos los gastos que se vaya a efectuar. **SEXTO PUNTO. -Asuntos varios, acuerdos y resoluciones.** Manifiesta la Srta. Secretaria que en asuntos varios hay un oficio de la Asamblea, donde manifiesta que por medio del presente se nos permita una reunión entre quienes presiden el GAD Parroquial San Carlos, la Asamblea Ciudadana San Carlos y los miembros de la directiva de bella unión, ya que en días pasados mantuvimos una reunión en el lugar antes mencionado, donde la directiva de aquel lugar manifestó que usted estaba invitado, pero por razones que solo usted conoce, no asistió a dicho evento, por lo que de la manera más gentil solicito este prescrito con hora y fecha que mantendremos en dicha reunión. Hace uso de la palabra el Sr. Pedro Maldonado pero esa invitación a que se debe. Responde la Srta. Franchesca que esa fue para lo de las necesidades del sector. Retoma la Palabra el Ing. Marlon Tapia ellos no nos pueden venir a nosotros que ordenar, que nosotros invitemos a Bella Unión al presidente, o que vayamos allá. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia mencionando que se les avisara en fecha posteriores cuando se va hacer la organización de la reunión con los líderes de Bella Unión. Toma la palabra la CPA. Carla Tandazo, disculpen que interfiera, pero ustedes deberían hacerse presentes allá, porque para que el presidente de ese sector no se comunique con el de la asamblea, porque hay que estar un paso delante. Interviene el Sr. Johnny Rodríguez, compañeros yo vuelvo a reiterar el tema es que está politizado porque tengo entendido que el señor se está manifestando en todos los sectores, quiere ganar protagonismo, allí el compañero fallo, porque si no podía debió de haber delegado a alguien para ir a esa reunión, porque precisamente iba a estar ahí el presidente de la Asamblea y no se sabe que pudo haber dicho en ese momento por no asistir él está pidiendo una reunión según el oficio. Interviene el Sr. Pedro Maldonado, pero claramente dice que la reunión es para mostrar las necesidades del sector. Retoma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez, entonces mire compañero los dirigentes y líderes se están dejando manipular por la asamblea porque las necesidades cuando las tengan debe de dirigir un oficio directamente al presidente y entregarlo a secretaria para manifestar las necesidad y si lo invitan a una



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



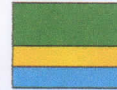
reunión para que vayan bueno ya lo han hecho pero no tenemos que tener de intermediarios a la asamblea porque ellos están manipulando a los líderes para que ellos hagan ver que el gobierno parroquial no hace nada, esa es la finalidad de ellos solo política, yo también comparto con mi compañero Marlon que el Sr. presidente hable con el presidente del sector y pida las debidas disculpas y si ellos quieren convocar a otra reunión para que estén presentes pero siendo invitados por el presidente de Bella Unión. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia.- Compañeros les voy a proponer que nosotros tenemos que desvincular a la Tenencia Política del GAD Parroquial, tenemos que retirar ese COMODATO no nos conviene tener injerencias políticas, ajenas a los intereses del gobierno parroquial, a usted ese mismo día que hicimos la reunión donde ella manifestaba que era la que organizaba todo, entonces por ese precedente y el precedente cuando estuve encargado quedo abierto y que nosotros veamos cómo podemos retirar ese COMODATO, porque no podemos permitir que se dé cuestión política aquí. Retoma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez.- Debemos emitir un documento pidiendo que sea revocado el COMODATO que es una resolución que ha tomado el GAD. Interviene la Srta. Secretaria en la cual manifiesta que se debería revisar que clausula. Pide la palabra el Ing. Marlon Tapia, pero una vez revisado que quede como resolución para ejecutarse entonces eso le manifesté. Interviene el Sr. Pedro Maldonado Sr. presidente, Srta. Secretaria, CPA. Carla Tanzado, Ing. técnica de proyectos y compañeros informando que como ya conoce el compañero Johnny y el compañero Marlon tuve una conversación con el Sr. Adriano Defaz en la cual me comunicaba que tiene grandes proyectos para la parroquia San Carlos, que son unos recursos no reembolsables entonces manifestaba para coordinar una reunión sobre los recursos que no se van a cancelar, así me explico, si usted me permite yo hago la gestión y me encargo de todo como primer punto, otro punto en la entrada de pavón se quiere realizar un pequeño redondel solo que analícenlo bien. Toma la palabra el Ing. Marlon Tapia lo que se quiere hacer en la entrada de Pavón nos seria de mucha utilidad porque en los planeamientos del polideportivo, con los predios estaremos en un futuro regenerando la 2 de Julio y la E25, desde Pavón, hasta el muro de la salida, si el compañero ha buscado financiamiento con el Banco del Estado, porque eso nos va a servir pero hay que ver la capacidad de endeudamiento que tengamos, yo sería de la idea que nos reunamos con él ver hasta a dónde va el proyecto ver los lineamientos, hacia donde podemos irnos a endeudar o puede ser un convenio tripartido, Gobierno Parroquial, Prefectura o Alcaldía, para poder conversar el tema y eso está hasta diciembre el polideportivo ya está hecho. Interviene el Sr. Pedro Maldonado, lo de la entrada de Pavón si se conecta hasta la entrada del muro yo creo que, si se conecta ahí, Toma la palabra el Sr. Johnny Rodríguez solo quería acotar algo de lo que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



dijeron los compañeros del Ing. Defaz y que casi teníamos la misma idea, pero con la diferencia es que él como técnico, la Prefectura con el compañero Marlon tiene bastante conexión con la gente del Banco del Estado; ese proyecto es un proyecto que si nosotros le damos el aval se realiza con el Banco del Estado, pero el problema de ahorita es el cupo de endeudamiento, esperemos que no vaya a ser sumamente bajo, y lo otro de los proyectos es el sistemas de agua en los recintos, muy bueno es un proyecto no reembolsable, ya él lo ha trabajado en la zona del Empalme, bueno con ciertos requisitos y más que todo los recintos tiene que haber gente que done los terrenos, entonces para que se agilite el trámite pertinente, pero eso es seguro. No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión de junta ordinaria del día miércoles 16 de septiembre del 2020.

CERTIFICAN:

Sr. Carlos Elías Solís Mazacón

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS



Ing. Marlon Tapia Tapia
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**

Lcdo. David Arturo Cueva Moran
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**

Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**

Sr. Pedro Maldonado
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL DE SAN CARLOS**

Ing. Franchesca Laborde Caicedo
SECRETARIA GAD SAN CARLOS